

GESTIÓN DE CONVENCIONAMIENTO DURANTE 2016-2018 (1T) DE PROFESIONALES EN MÓVILES

*Ante la consulta de los compañeros, les informamos
las acciones llevadas adelante sobre el tema.*

- Durante el 2016 se mantuvieron audiencias ante el Ministerio de Trabajo y las empresas por el encuadramiento (Personal, Movistar, Claro, Nextel, Arsat y Cooperativas). La respuesta de estas se resume en la conformación de un comité de actividad, lo que es un eufemismo dada la posición de Claro a negarse a convenionar en Telefónicos y su propia negación oportunista de su posición dominante en el mercado (Telecom y Telefónica poseen el 66% del mercado).
- Paralelamente se reforma y aprueba nuestro estatuto para resolver las IMPUGNACIONES que había sobre el mismo por parte de los otros sindicatos incluyendo la actividad de consultoría:
 - Artículo 1: “agrupa a todos los trabajadores que posean título universitario expedido o revalidado por Universidad o Instituto Universitario -Públicos o Privados-, que se desempeñen en empresas que se dediquen a prestar servicios en las actividades de las Telecomunicaciones (como datos, telefonía básica, móvil, satelital y/o celular y sus servicios conexos) y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC’s), en sus distintas etapas, ya sean realizadas por las propias empresas, sus contratistas o por consultoría, sean activos o jubilados”.
- El 25/10/16 se presentan a Telecom y Telefónica dos notas con los datos de compañeros profesionales, 672 (TECO) y 997 (TASA). [\[Véase nota 25-10-16\]](#)
- En el 2017 Telecom decide la fusión con Personal, con lo cual Telefónica se queda sola con el argumento de las móviles.
- Entre octubre y noviembre se actualizan los datos relevados durante el 2016 (es decir búsqueda por diferentes bases los Compañeros Profesionales Trabajadores de las CUATRO empresas que se encontraban Fuera de convenio). Esto implica, buscar sus datos filiatorios, título profesional, función, encuadramiento y unidad organizativa de cada empresa como también datos para el contacto (Mail, Teléfono, Edificio, etc.). En resumen, se recolectaron datos de más de 2110 compañeros fuera de convenio.

Comisión Directiva Central - CDC

- El 27/10/17 reclamamos ante las empresas el convencionamiento y el pago del Día del Telefónico a valor **CePETel**. Se presentaron los datos de 1100 compañeros profesionales de Movistar, 281 de Telefónica, 641 en Personal y 88 de Telecom. Ambas empresas rechazan tratar el tema. [\[Véase nota 27-10-17\]](#)
- Durante noviembre 2017 (11/11/17) hicimos una campaña por mail a todos los profesionales de ambas compañías informando las acciones llevadas adelante (2110 correos). Por este motivo recibimos y contestamos más de 200 mensajes en total. Es decir, el 9,47% del total. Esto motivo el reclamo de ambas empresas sobre nuestro accionar gremial.
- El 01/12/17 el mismo día de la Fusión Reclamamos el encuadramiento de los ex Personal. *Solo* 639 compañeros ex-Personal, se encuentran en esta situación. [\[Véase nota 01-12-17\]](#). En este caso la empresa da una respuesta ambigua, donde, por un lado, rechaza el planteo, pero ofrece seguir tratando el Tema en una futura reunión.
- El 01/01/18 se fusionan Telecom y CableVision.– En la Memoria y Balance de Telecom presentada ante la Bolsa de Valores se menciona por primera vez que ante la Fusión de Telecom Argentina y Personal, **CePETel** reclama el convencionamiento de los profesionales de la división móvil. [\[Véase MyB Telecom 2017\]](#)
- El 08/03/18 se presenta una nota en Telecom donde si bien mantenemos el reclamo anterior, encuadramiento y día del telefónico exigimos el convencionamiento de todos los afiliados y fuera de convenio que se encuentren en las mismas unidades organizacionales (Dirección, Gerencia, Jefaturas) con funciones reconocidas a **CePETel** por ser esta irrazonable, ya no existe la excusa de pertenecer a Personal. [\[Véase nota 08-03-18\]](#)
- El 14/03/18 mantuvimos una reunión con el Director de Capital Humano, sobre este y otros puntos y si bien no brindo respuesta positiva, no rechazó los planteos efectuados, indicando que le diéramos un tiempo para analizar los temas. Con respecto a Telefónica, solicitamos una nueva reunión con Laborales y luego de la misma analizaremos los pasos a seguir para alcanzar el encuadramiento.

Remitir cualquier consulta adicional a los mail:
gremial@cepetel.org.ar y organizacion@cepetel.org.ar

Comisión Directiva Central - CDC